I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001256

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 21 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2807/2019; el Ordinario N°700/607/2019 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2019, emitido por el Administrador Municipal; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calle Felix Margoz entre las calles Principal y Pedro Aguirre Cerda, para el día 18 de octubre de 2019, a partir de las 11:00 horas, para realizar "Inauguración del Primer Punto Eléctrico de Cerrillos".

2. El responsable de la actividad será don **Cristian Díaz Guzmán,** cédula de identidad Nº[redacted], quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

21 10 2019

AAG/SCS/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.